

RETRIBUCIONES BRUTAS Y DEMÁS COMPENSACIONES ECONÓMICAS DE LOS CARGOS

Los cargos electos del Consorcio de Desarrollo de Zona Media no reciben retribución económica alguna por el desempeño de su cargo.

Los cargos electos del Consorcio de Desarrollo de Zona Media no reciben retribución económica alguna por su asistencia a reuniones de la Asamblea y Comisión Ejecutiva.

Doña María Rosario Domingos García, en calidad de presidenta del Consorcio de Desarrollo de Zona Media tiene derecho a solicitar que se compensen las dietas por asistencia a reuniones en representación de la entidad, a razón de 0,36 € el kilómetro.

El importe en concepto de dietas en 2024 asciende a 103,65€ y en 2025 asciende a 140,00 €

Don Jesús Marco del Rincón no recibe retribución económica alguna por el desempeño de su cargo como secretario de la entidad.